



(800) 822-7884 VOZ/TTY
 (415) 405-7562 FAX
 www.sfsu.edu/~cadbs

Hoja de Datos

Cosas para recordar cuando Ud. solicita un interventor para su hijo

por David Brown, Especialista en Educación de CDBS

Aunque el uso de los interventores para los niños sordo-ciegos tiene una larga historia, y hay un crecimiento constante de las investigaciones y la literatura que apoyan esta idea (por ejemplo, vean el sitio en el Internet DB-LINK; y Alsop, Blaha y Kloos, 2000), puede haber una confusión considerable cuando los padres solicitan que se le proporcione un interventor a su hijo(a). Posiblemente los padres no tengan una idea clara sobre la razón de precisamente por qué su hijo(a) necesita un interventor, y pocos profesionistas educativos van a estar familiarizados con la idea, ya que la sordo-ceguera es una discapacidad de muy baja incidencia. La experiencia nos ha mostrado que la confusión se minimiza si los padres tienen una idea clara de por qué su hijo necesita un interventor, algún concepto de lo que el interventor debe de hacer y por qué, y una comprensión de los conceptos erróneos más comunes que surgen cuando por primera vez se menciona la idea del servicio de un interventor.

¿Por qué su hijo(a) necesita un interventor? El concepto de un interventor está específicamente relacionado a las características de la sordo-ceguera como una discapacidad que limita el acceso a información esencial para el desarrollo de la persona. La decisión de solicitar un interventor debe de estar basada en la consideración de tres puntos:

1. La información general sobre la sordo-ceguera, incluyendo las implicaciones para el desarrollo, las estrategias de enseñanza, los métodos de comunicación y el concepto del interventor;
2. Una evaluación actualizada, apropiada e íntegra de las habilidades, estilos de aprendizaje y necesidades educativas actuales del estudiante como individuo, de preferencia con la participación de varios profesionistas y miembros de la familia;
3. Una evaluación del programa educativo existente del estudiante o el programa propuesto, incluyendo aspectos tales como la proporción de adultos a estudiantes, el plan de estudios, los sistemas de comunicación usados y el ambiente físico.

¿Cuáles son los conceptos erróneos cuando se solicita un interventor para un estudiante?

- a. Posiblemente las personas piensen que el estudiante no esté listo(a) en los aspectos cognoscitivos, lingüísticos, emocionales o del desarrollo para aprovechar de este nivel de apoyo, ya que piensan en el interventor como si fuera un interprete del lenguaje se señas (vea Morgan, 2001). Si el caso para proporcionar un interventor está bien presentado, debe de ser obvio que no es posible que haya un estudiante sordociego que ‘...no esté listo...’ para este tipo de apoyo, aunque posiblemente haya estudiantes dentro de la población de niños sordociegos que no lo necesiten, o que lo han tenido y ya no lo necesitan.

Las hojas de información de California Deaf-Blind Services están disponibles para que las usen tanto las familias como los profesionistas que dan servicio a los individuos con impedimentos sensoriales duales. La información corresponde a estudiantes de 0 a 22 años de edad. El propósito de las Hojas de Información es ofrecer información general en un tema específico. Se puede proporcionar más información específica para un estudiante en particular a través del apoyo técnico individualizado disponible en CDBS. La Hoja de Información es un punto de inicio para empezar a reunir más información.

- b. Algunas veces existe la idea de que los padres están pidiendo algo que realmente podría ayudar a todos los estudiantes de la clase, y que no es justo que un niño(a) lo tenga si los otros no lo van a tener. Esto sugiere que el caso para solicitar un interventor para el niño sordociego no ha sido hecho con claridad y precisión suficiente, siguiendo la guía arriba indicada en los Puntos 1 a 3. La solicitud para recibir el apoyo de un interventor se debe de hacer porque, para ese niño en particular, representa la mejor forma—y en muchos casos la única—de implementar el IEP del niño.
- c. Un problema que se presenta con frecuencia es la ausencia de alguien del distrito o condado que pueda entrenar y apoyar a un interventor para que trabaje con el estudiante. Ahora hay literatura útil sobre este tema, al igual que literatura sobre otros aspectos de la educación del niño sordo-ciego (vea Belote, 2002). El proyecto del estado para sordociegos va a tener esta información disponible, y posiblemente también ofrezca otros tipos de apoyo, tales como contribuir al proceso de la evaluación y proporcionar entrenamiento a los interventores.
- d. Todos quieren que el estudiante aprenda a relacionarse con sus compañeros y con los adultos dentro de la clase y de la escuela, y algunas veces se piensa que un interventor va a bloquear este desarrollo y que va a mantener al estudiante aislado (vea Hartmann, *Es lo Natural*, en esta edición de reSources). De hecho, el papel del interventor no es actuar como una barrera entre el estudiante y las otras personas, excepto cuando haya contactos sociales que pudieran ser inapropiados, contra productivos o una distracción. Para muchos estudiantes sordociegos, es probable que el interventor sea la figura clave para facilitar las interacciones sociales con los demás, el cual es un proceso que posiblemente deba ser planeado y estructurado con mucho cuidado durante un período de tiempo considerable.
- e. Cuando las personas quieren que un estudiante sordociego tenga una experiencia de participación completa o parcial en situaciones de educación general, estas personas algunas veces están en contra de la idea de un interventor, ya que piensan que va a ser contra productivo y que va a estigmatizar al estudiante de alguna manera. Sin embargo, para muchos estudiantes sordociegos, no hay la posibilidad de funcionar efectivamente en un programa integrado sin este apoyo como un pre-requisito esencial.
- f. Otra objeción común es que posiblemente el estudiante llegue a depender del interventor, y que eso sería malo para el estudiante. De hecho, es casi seguro que el estudiante va a necesitar depender del interventor como parte del proceso de desarrollar confianza y aprender a establecer una relación positiva, para que juntos puedan estar en una posición para trabajar en lo que sea necesario. Desarrollar esta dependencia es una estrategia deliberada, pero ésta sólo es una manera de lograr el objetivo, no es una meta en sí.

Para cualquier distrito escolar, proporcionar un interventor para apoyar a un estudiante sordociego ciertamente representa un gasto significativo, y también es una entrada a un área desconocida que tiene la probabilidad de complicaciones y problemas recurrentes. Sin embargo, hay evidencia de que un interventor, cuando se usa efectiva y exitosamente, puede ser una poderosa herramienta para implementar el IEP en un amplio rango de estudiantes sordociegos. Es nuestra responsabilidad para con los administradores del distrito escolar y con los mismos estudiantes, preparar el caso con cuidado y claridad para solicitar un interventor, y estar listos y preparados para explicar y educar a las personas que tengan dudas y preocupaciones naturales.

Lecturas Útiles

Alsop, L. (Ed.) (2002). *Understanding deafblindness: Issues, perspectives, and strategies*. Logan, Utah: (Entender la Sordoceguera: Problemas, Perspectivas y Estrategias) SKI-HI Institute, Utah State University.

Alsop, L., Blaha, R., y Kloos, E. (2000). Resúmen: The intervener in early intervention and educational settings for children and youth with deafblindness. (El interventor en intervenciones tempranas y en situaciones educativas para niños y jóvenes sordociegos). Obtenido en www.edu/ntac/intervener.htm.